

## REPUBLICA DE CHILE

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO



Registrese depósito de antecedentes sin observaciones

Santa Cruz, Julio 22 del 2019.

**VISTOS** 

Efectuado el depósito en Secretaría Municipal del Acta de Constitución y Estatutos respectivos de Organización que indica.

**CONSIDERANDO** 

Estos antecedentes y lo dispuesto en el Título XXXIII del libro Primero del Código civil, por las disposiciones contenidas en la LeyN°20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la gestión Pública y las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO Nº 2200

- 1. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario Municipal de hacer efectivo sin observaciones el registro de los Estatutos de la persona jurídica sin fines de lucro Organización denominada "CORPORACION DE ESTUDIOS LAICOS PENSAMIENTO Y ACCIÓN".
  - 2. Envíese los antecedentes al Servicio de Registro Civil e identificación.
  - 3. Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página web del Municipio.

ALCALDE

FERMIN MIGUEL G TERREZ

USTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPA

C.C. - Interesado (01) - Secretaría Municipal (1) - Transparencia - DIDECO (01)

GWAC/FMGR/PCAC/CHAEP/chep.